

Remitente:	carlos.guevara@senado.gov.co
Destinatario:	correspondencia@upme.gov.co
C.C.:	
Fecha	28 May 2026 15:49:56 -05:00
Asunto	Derecho de Petición sobre implementación del programa de soluciones solares y priorización del Caribe colombiano.

Bogotá D.C., mayo de 2026

Al responder favor citar este número
2026122

Director General
MANUEL PEÑA SUÁREZ
Unidad de Planeación Minero
Energética
correspondencia@upme.gov.co
Ciudad

Asunto: Derecho de Petición sobre implementación del programa de soluciones solares y priorización del Caribe colombiano.

Respetados señores:

Reciba un cordial saludo, atentamente me dirijo a usted en mi calidad de Congresista de la República, en ejercicio de la función establecida en el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992 —Reglamento Interno del Congreso— me permito solicitar la siguiente información respecto a la implementación del programa de soluciones solares y priorización del Caribe colombiano.

1. Teniendo en cuenta el anuncio de inversiones para soluciones solares en hogares vulnerables, informe el alcance real del programa, indicando número total de hogares beneficiarios, departamentos priorizados, cronograma de implementación y fuentes de financiación.
2. En relación con Atlántico, Magdalena y La Guajira, informe cuántos hogares serán beneficiados, en qué municipios se ubicarán, bajo qué criterios de focalización y en qué fases del programa serán atendidos.
3. Considerando que el Caribe enfrenta altos costos tarifarios y dificultades estructurales en la prestación del servicio, explique cómo se articulan las soluciones solares con la reducción efectiva de la factura de los usuarios atendidos por Air-e.
4. Frente a los recursos anunciados para el programa, informe qué monto será destinado específicamente a Atlántico, Magdalena y La Guajira, discriminando recursos de inversión, operación, mantenimiento, instalación y seguimiento.
5. Remita los estudios técnicos, financieros, sociales y territoriales que soportan la priorización de beneficiarios, el diseño del programa, la estimación de costos y el impacto esperado en reducción tarifaria o sustitución parcial del consumo de red.

Agradecemos que la información solicitada sea remitida directamente en los formatos requeridos, **sin remisiones a enlaces ni páginas web externas**, con el fin de facilitar su análisis y garantizar el acceso completo y oportuno a los datos por parte del equipo legislativo. La respuesta podrá ser enviada al correo electrónico carlos.guevara@senado.gov.co, en formato **PDF y Excel**.

Agradecemos la atención prestada, quedamos pendientes de su amable respuesta.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN
Senador de la República
Partido Político MIRA

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. El Congreso de la República de Colombia- Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.
CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.